



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1266

Salta, 2 de agosto de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.104/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 10, elevado por el alumno OSCAR EXEQUIEL MARTINEZ – LU: 411.195 – DNI: 35.935.496, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que el alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente;

Que a fs. 14, la Comisión de Tesis Profesional realiza observaciones al trabajo presentado;

Que a fs. 26, el alumno Oscar Exequiel Martínez – LU: 411.195, realiza una nueva presentación de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Tesis Profesional a fs. 14;

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 27, aconseja aprobar: el tema de Tesis Profesional, Directora, metodología, plan de trabajo y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desea desarrollar el alumno **OSCAR EXEQUIEL MARTINEZ – LU: 411.195 – DNI: 35.935.496**, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: **“LOS DEPÓSITOS EÓLICOS CUATERNARIOS DEL TRAMO AUSTRAL DEL VALLE DEL RIO TONCO (DEPARTAMENTO SAN CARLOS, SALTA)”**

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis Profesional la Dra. **MARIA CRISTINA SANCHEZ**.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del alumno: **OSCAR EXEQUIEL MARTINEZ – LU: 411.195 – DNI: 35.935.496**, con los siguientes docentes:

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1266

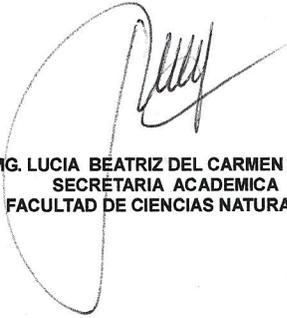
Salta, 2 de agosto de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.104/2016

TITULARES: DR. SERGIO GORUSTOVICH
DR. MIGUEL BOSO
GEOL. ANDREA BARRIENTOS
SUPLENTE: GEOL. EDUARDO GALLARDO
DR. PATRICIO PAYROLA

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Directora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES